

SAN CAYETANO GOURMET SANCAYET S.A.

Tosagua, 18 de febrero del 2016

Señor

AB. IVAN LEONARDO ALCIVAR CEDEÑO

Presente



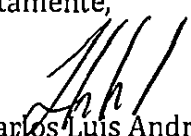
Estimado señor:

Cumplo en comunicarle que en el acto constitutivo de la compañía **SAN CAYETANO GOURMET SANCAYET S.A.**, celebrada en la Notaría Pública Quinta del Cantón Portoviejo, el 18 de febrero del año 2016, se designó a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo de 5 años, los que se contarán a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro de la Propiedad a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil del cantón Tosagua.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo sexto de los estatutos sociales, corresponde a Usted la representación legal de la Compañía y tendrá todas las atribuciones y deberes que le señalan la Ley.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento.

Atentamente,


Sr. Carlos Luis Andrade Espinoza
C.C. 1303954208
PRESIDENTE

Tosagua, 18 de febrero del 2016

Acepto el cargo conferido,


AB. IVAN LEONARDO ALCIVAR CEDEÑO
C.C. 131185713-8
GERENTE GENERAL
DOMICILIO: PORTOVIEJO
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



RPMT-LSL-010579

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA
REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD

(05)2330 984

RAZÓN: Que el presente Nombramiento de GERENTE GENERAL que otorga LA COMPAÑÍA SAN CAYETANO GOURMET SANCAYET S.A a nombre del señor **AB. IVAN LEONARDO ALCÍVAR CEDEÑO**, cuyo contenido queda legalmente inscrito en el LIBRO DE NOMBRAMIENTOS del presente año, bajo la partida número diecisiete (17) y anotado con el número treinta y tres (33) Tomo número uno (1), Folio número ciento veintiuno (121), del Repertorio General del Registro Mercantil en Vigencia.- **LO CERTIFICO.-**

Tosagua, agosto 2 del 2016.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL CANTÓN TOSAGUA
Ab. Guillermo Cedeño G.
REGISTRADOR (E)



- Cualquier falla o error consignado en el presente documento deberá ser comunicado al Registrador de la Propiedad.
- Toda enmendadura, alteración o modificación al texto del presente certificado, lo invalida.